

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar	Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones	Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir	Clasificar Seguimiento Opciones	Buscar Relacionado Seleccionar Buscar	Enviar a OneNote
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------------------	------------------

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'projudadm29@procuraduria.gov.co'
 CC:
 Asunto: Notificación Auto Admisorio de la demanda RADICADO 2013-00031

Enviado el: Viernes 08/03/2013 10:15 a.m.

Mensaje Ginaldo Henao - Manizales (2013-0031) admite demanda.pdf Octavio Giraldo Henao - Municipio de Manizales medio magnético Copy.pdf

Buenos días,

Señor
Procurador Judicial 29 Administrativo
L.C.

Radicado:2013-00031
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: Octavio Giraldo Henao
Demandado: Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda.
 Manizales, 08 de marzo de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto que admite la demanda, proferida por el despacho el 25 de febrero de 2013, dentro de la acción de Reparación Directa instaurada por el señor **Octavio Giraldo Henao** contra **EL Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda**

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original y de la demanda y su corrección .

Secretaría
 Tribunal Administrativo de Caldas

Inicio 2013-00031 Bandeja de ent... Notificación Aut... Documento2 - ... Búsqueda en el escritorio 09:00 a.m.

Notificación Auto admisorio de la demanda RADICADO:2013-00031 - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar	Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones	Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir	Clasificar Seguimiento Opciones	Buscar Relacionado Seleccionar Buscar	Enviar a OneNote
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------------------	------------------

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'
 CC:
 Asunto: Notificación Auto admisorio de la demanda RADICADO:2013-00031

Enviado el: Viernes 08/03/2013 10:05 a.m.

Mensaje Octavio Giraldo Henao - Municipio de Manizales medio magnético Copy.pdf Ginaldo Henao - Manizales (2013-0031) admite demanda.pdf

Buenos días,

Señor
Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Bogotá D.C.

Radicado:2013-00031
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: Octavio Giraldo Henao
Demandado: Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda.
 Manizales, 08 de marzo de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto que admite la demanda, proferida por el despacho el 25 de febrero de 2013, dentro de la acción de Reparación Directa instaurada por el señor **Octavio Giraldo Henao** contra **EL Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda**

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original y de la demanda y su corrección .

Secretaría
 Tribunal Administrativo de Caldas

Inicio 2013-00031 Bandeja de ent... Notificación Aut... Documento2 - ... Búsqueda en el escritorio 09:01 a.m.

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar	Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones	Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir	Clasificar Seguimiento Opciones	Buscar Relacionado Seleccionar	Enviar a OneNote
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	------------------

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03dd@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'notificaciones@manizalesdigital.com'
 CC:
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda RADICADO: 2013-00031

Enviado el: Viernes 08/03/2013 10:23 a.m.

Mensaje | Octavio Giraldo Henao - Municipio de Manizales medio magnético Copy.pdf | Giraldo Henao - Manizales (2013-0031) admite demanda.pdf

Buenos días,

Señor
Alcalde Municipio de Manizales
L.C.

Radicado:2013-00031
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: Octavio Giraldo Henao
Demandado: Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda.
 Manizales, 08 de marzo de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto que admite la demanda, proferida por el despacho el 25 de febrero de 2013, dentro de la acción de Reparación Directa instaurada por el señor **Octavio Giraldo Henao** contra **EL Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda**

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original y de la demanda y su corrección .

Secretaría
 Tribunal Administrativo de Caldas

Inicio | 2013-00031 | Bandeja de ent... | Notificación aut... | Documento2 - ... | Búsqueda en el escritorio | 09:02 a.m.

Notificación auto admisorio de la demanda RADICADO: 2013-00031 - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar	Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones	Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir	Clasificar Seguimiento Opciones	Buscar Relacionado Seleccionar	Enviar a OneNote
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	------------------

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03dd@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'gerencia@erum.gov.co'
 CC:
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda RADICADO: 2013-00031

Enviado el: Viernes 08/03/2013 10:43 a.m.

Mensaje | Giraldo Henao - Manizales (2013-0031) admite demanda.pdf | Octavio Giraldo Henao - Municipio de Manizales medio magnético Copy.pdf

Buenos días,

Señor
Representante Legal de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda
L.C.

Radicado:2013-00031
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: Octavio Giraldo Henao
Demandado: Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda.
 Manizales, 08 de marzo de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto que admite la demanda, proferida por el despacho el 25 de febrero de 2013, dentro de la acción de Reparación Directa instaurada por el señor **Octavio Giraldo Henao** contra **EL Municipio de Manizales y Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda**

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original y de la demanda y su corrección .

Secretaría
 Tribunal Administrativo de Caldas

Inicio | 2013-00031 | Bandeja de ent... | Notificación aut... | Documento2 - ... | Búsqueda en el escritorio | 09:02 a.m.

